

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **034** Fecha: 03/03/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013103004 2000 00218	Concordato	DORA NIDIA - CORTEZ BETANCURTH	SIN DEMANDADO	Auto agrega y pone en conocimiento oficio y requiere liquidador	02/03/2023	
170013103004 2022 00138	Verbal (Oralidad)	BANCO DAVIVIENDA S.A.	BEATRIZ AUGUSTA - GALLEGU DE NARVAEZ	Auto requiere parte demandante por dt	02/03/2023	
170013103004 2022 00145	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GRAN MORADA CONSTRUCCIONES	Auto aprueba liquidación de costas	02/03/2023	
170013103004 2022 00237	Verbal (Oralidad)	XIMENA - CASTAÑEDA VELASQUEZ	ANA DE JESUS - CASTAÑEDA REINOSA	Auto agrega y pone en conocimiento oficio y requiere parte demandante	02/03/2023	
170013103004 2023 00013	Verbal (Oralidad)	SANTIAGO FEDERICO - HURTADO HURTADO	NUEVA EPS	Auto rechaza por no subsanación	02/03/2023	
170013103004 2023 00068	Verbal (Oralidad)	BANCO DAVIVIENDA S.A.	N.N.	Auto inadmite demanda	02/03/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **03/03/2023** Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMIREZ
SECRETARIO
Gloria Patricia Escobar Ramirez

Firmado Por:

Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9efa003ff7addca36a6ede9e9074913d1f12f87a9e3c477e3c8db139c828daf**

Documento generado en 02/03/2023 04:39:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>